

AVISO PÁGINA WEB

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ 2 FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de agosto del 2025, por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú 2 Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **martes 9 de septiembre de 2025** a las **15:00 horas**, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (la "Asamblea").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la disolución anticipada del Fondo;
2. Para el caso de acordarse la disolución anticipada del Fondo, pronunciarse acerca del procedimiento de liquidación del Fondo, la designación del liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración;
3. Aprobar la cuenta final del término de la liquidación del Fondo que presentará el liquidador;
4. Aprobar la disminución final y total de capital del Fondo y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

De conformidad con el Instructivo mencionado, para esta Asamblea en particular, los aportantes deberán informar a más tardar a las **13:00 horas del día lunes 8 de septiembre de 2025** su participación por medio del envío del Correo de Registro con los antecedentes requeridos a la persona natural y/o jurídica que asista a la Asamblea, con la documentación específica indicada en el N°1.1. del Instructivo; a las direcciones ameris@ameris.cl y fiscalia@ameris.cl.

Encontrándose todos los antecedentes enviados por el aportante debidamente acreditado en conformidad a la ley y al Instructivo, la Administradora enviará durante el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea el **link de acceso a la Asamblea, para aquellos aportantes que deseen participar virtualmente.**

Se hace presente el que si bien, la Administradora sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que éstos **asistan a la Asamblea en forma virtual**, en caso de así preferirlo, podrá participar presencialmente en las oficinas de la Administradora ubicadas Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES

Finalmente, les hacemos presente que la calificación de poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a la Asamblea (pudiéndose enviar los poderes **hasta las 13:00 horas del día lunes 9 de septiembre de 2025**); por lo que se solicita que una vez que haya ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de las Asambleas, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, el aportante y/o su representante exhiba su cédula de identidad.

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.